



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CG - EX-2021-00222462- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El pedido formulado por la Dirección de la Escuela de Graduados de esta Unidad Académica, para que se contrate bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, docente extranjero de posgrado al Mgter. Fernando Raúl Britos, PAS N° 23440527N - ID: 7730;

Y CONSIDERANDO:

Que se han cumplido con las exigencias que especifica la Ordenanza HCS N° 05/12, y elaborado los informes de la Dirección Económica Financiera y de la Asesora Legal;  
Por ello y de conformidad a la delegación otorgada por la norma citada;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la contratación del Mgter. Fernando Raúl Britos, PAS N° 23440527N, bajo la modalidad de contrato de locación de servicios profesional independiente, sin relación de empleo público, docente extranjero de posgrado, para la elaboración del material de estudio y recursos para el aula virtual y dictado de clases de la materia "Seminario de Evaluación Económica de Proyectos Sociales y Regionales" en la carrera a distancia de Maestría en Políticas Económicas, Sociales y Regionales, los días 27 y 28 de febrero y 5, 6, 12, 13, 19, 20, 26 y 27 de marzo de 2025.

Art. 2°.- La Retribución que percibirá el Profesional será abonada en pesos, equivalente a dólares estadounidenses mil sesenta y cuatro dólares estadounidenses (USD 1064), erogación que será afrontada con recursos propios de la Escuela de Graduados. Al Profesional se le practicarán los descuentos que correspondan de acuerdo a normativa impositiva vigente.

Art. 3°.- Comuníquese a la Dirección Económica Financiera, gírese a la Escuela de Graduados para que notifique electrónicamente al interesado y archívese.

